ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA ARROBO ARQUITECTOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DEL 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, República del Ecuador, el día de hoy 27 de abril de 2015, a las 18h30, en la oficina 1005 del Edificio Torre 1492, en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, de la ciudad de Quito, se encuentran los señores René Celín Arrobo Vivanco, Andrés Esteban Arrobo Moncayo, Álvaro Antonio Arrobo Moncayo, y Gustavo Javier Arrobo Moncayo, únicos socios de la compañía **CONSTRUCTORA ARROBO ARQUITECTOS CIA. LTDA.**

Las personas indicadas representan a la totalidad de socios de la compañía **CONSTRUCTORA ARROBO ARQUITECTOS CIA. LTDA.**, y han suscrito el siguiente número de PARTICIPACIONES de dicha compañía:

Socios	Participaciones	Capital USD$	Porcentaje
René Celín Arrobo Vivanco	220	220.00	55%
Andrés Esteban Arrobo Moncayo	60	60.00	15%
Álvaro Antonio Arrobo Moncayo	60	60.00	15%
Gustavo Javier Arrobo Moncayo	60	60.00	15%
TOTAL	**400**	**400.00**	**100%**

En vista de que se encuentra representando la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía CONSTRUCTORA ARROBO ARQUITECTOS CIA. LTDA., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- Conocimiento y aprobación de los estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros) correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y,
- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y actúa el Señor Gustavo Javier Arrobo Moncayo como Secretario Ad-Hoc y actúa como Presidente el Señor Andrés Esteban Arrobo Moncayo.

Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc informó a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario Ad-Hoc llamó alfabéticamente a cada uno de los socios, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

El Presidente concede la palabra al Gerente, quien da lectura a su informe correspondiente al año 2014. Los socios por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

Conocimiento y aprobación de los estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros) correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los socios los estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros) correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Los socios por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

Resolver sobre el destino de las utilidades.-

Luego del análisis sobre los estados financieros de la compañía, se desprende que ésta tuvo una Utilidad del Ejercicio de USD$ 14.530,79. Luego del pago de la participación de los trabajadores, los impuestos respectivos y la reserva legal, queda una utilidad a disponibilidad de los socios de USD$ 7.349,58. Sobre este valor, que corresponde a dividendos por aprobación unánime de Junta, se mantendrán en la contabilidad de la compañía.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los SOCIOS, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente y el Secretario Ad – Hoc. Se clausura la sesión a las 19h30.

Andrés Esteban Arrobo Moncayo
Socio
Presidente

René Celín Arrobo Vivanco
Socio
Gerente

Álvaro Antonio Arrobo Moncayo
Socio

Gustavo Javier Arrobo Moncayo
Socio
Secretario Ad-Hoc